

DIÓCESIS DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

**“PARA DECIR NO A LA GUERRA,
ES NECESARIO DECIR NO A LAS ARMAS”**

(Papa Francisco)

24 de agosto de 2024

AI INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)

AI INSTITUTO DE ELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, (IEPC),

A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO,

A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS NACIONAL E INTERNACIONAL

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL LIBRES Y ALTERNATIVOS

A unas horas de que el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) determinara no realizar las elecciones extraordinarias en el municipio de Pantelhó, por falta de condiciones al debido proceso y al conflicto de inseguridad que prevalece en el municipio, ¿nos preguntamos? porqué el proceso de reposición electoral en el municipio de Chicomuselo no fue suspendido teniendo peores condiciones de inseguridad y violencia en la región, reconocido en el comunicado de la presidenta consejera María Magdalena Vila Domínguez quien advierte: “hoy en día no tenemos la certeza del Padrón Electoral, del listado nominal, ni de cuantas personas se encuentran viviendo en ese municipio, pero sabemos que ha habido un éxodo”. Esto declarado por la Presidenta Consejera a dos días de llevarse a cabo el proceso de reposición electoral del municipio de Chicomuselo. Con sus palabras confirma que no hay condiciones para efectuar las elecciones en dicho municipio.

La Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, peticona al Instituto de Elección y Participación Ciudadana (IEPC), a no realizar el proceso de reposición electoral en el municipio de Chicomuselo, para el día de mañana 25 de agosto del 2024, ya que no existen las condiciones para generar el proceso de elección y participación ciudadana, debido al alto nivel de violencia e inseguridad que vive la población, situación que los condiciona para votar según los intereses de los cárteles que se disputan el territorio y han ocasionado el desplazamiento forzado de los habitantes. Por este éxodo de la población, significa que la elección no sería representativa por los habitantes del municipio.

Nuevamente la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, insta a las autoridades del Gobierno Federal y del Estado de Chiapas, y a las Fuerzas de Seguridad, generen las condiciones de seguridad para los pobladores en la Región Fronteriza, que sufren una guerra estratégica, por los grupos Criminales que buscan exterminar a la población, por los altos intereses de la Tierra y el Territorio.

También demandamos a las Fuerzas de Seguridad, a realizar el desarme y la detención de los grupos que hacen uso de armas de fuego exclusivas del Ejército Militar, tráfico de armas, detención y desaparición de personas, desplazamiento forzado, y ofrezcan las Fuerzas de Seguridad las garantías de vida, un retorno seguro y garanticen una seguridad social, cultural y económica a la población.

Convocamos a los Defensores de Derechos Humanos, a la Comunidad Internación, a realizar un proceso de observación ante la situación de violencia desbordada en la Región Fronteriza, Sierra, Altos y Centro de Chiapas, que genere unirse a nuestra causa en la Construcción de la Paz y la no violencia.

De cada pueblo y cada tierra se eleve una única voz:

¡No a la guerra, no a la violencia. Si a la paz!

(Papa Francisco)

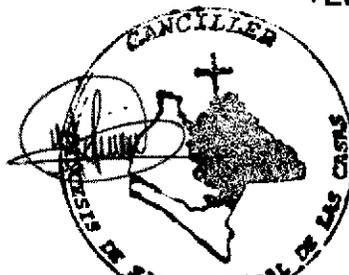
Diócesis de San Cristóbal de Las Casas



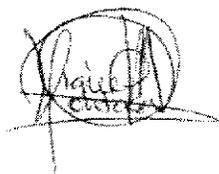
+ Rodrigo Aguilar Martínez
Obispo de San Cristóbal de Las Casas



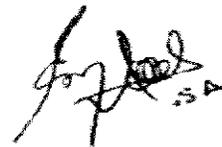
+ Luis Manuel López Alfaro
Obispo Auxiliar



Hna. María Reyes Arias Sandoval
Secretaria Canciller



Pbro. Miguel Ángel Montoya Moreno
Vacaría de Justicia y Paz



Hna. Gloria Estela Murúa Valencia
Coord. de la Pastoral Social